

Quito, 12 de Septiembre del 2014

Señores  
Intendencia de Compañías  
Presente.-

De mis consideraciones:

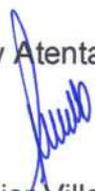
Comunico a usted que con fecha, 8 de Septiembre del 2014, se ha realizado transferencia de acciones de la compañía **ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A.**, entre las siguientes personas:

1.-) El señor **CELSO ANIBAL CEPEDA GONZALEZ** con cédula de ciudadanía # 170982440-1, ha transferido la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL ACCIONES (35.000 ) acciones a favor del señor **XAVIER CRISTOBAL VILLAGOMEZ GONZALEZ** con cédula de ciudadanía # 171343181-3, por un valor de 35.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Cada acción es de un valor de ( usd. 1,00 ) Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente,



Xavier Villagómez Gonzalez  
Gerente General

## Celso Cepeda González

Quito, 8 de Septiembre de 2014

Señor  
Gerente General de ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

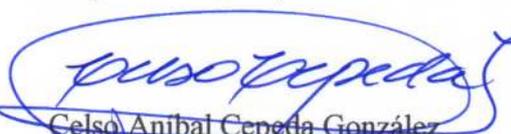
De conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías, comunico a usted que en esta fecha se ha transferido TREINTA Y CINCO MIL ACCIONES ( 35.000 ) de propiedad del señor **CELSO ANIBAL CEPEDA GONZALEZ** con cédula de ciudadanía # 170982440-1, acciones de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A., cedidas a favor del señor XAVIER CRISTOBAL VILLAGOMEZ GONZALEZ con cédula de ciudadanía # 171343181-3, por un valor de 35.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El señor CELSO ANIBAL CEPEDA GONZALEZ, es accionista fundador de la compañía ABRODESIVOS DEL ECUADOR S. A., y a la fecha de su constitución estaba casado con la señora LUCIA DE LOURDES BUENO RUEDA, quién comparece y autoriza expresamente la transferencia de acciones antes mencionada.

Cada acción es de un valor de ( usd. 1,00 ) Un Dólar de los Estados Unidos de América.

Tanto Cedente como Cesionario son ecuatorianos y suscriben la presente comunicación para constancia y aceptación de lo aquí expresado.

Muy Atentamente,



Celso Anibal Cepeda González  
CEDENTE



Lucía de Lourdes Bueno Rueda  
CEDENTE

Xavier Villagómez Gonzalez  
CESIONARIO